

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO MISMO NOMBRE Y CON NUMERO DE ACTA 061, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL PARTIDO ACCION NACIONAL UBICADO EN ZENÓN FERNÁNDEZ #1005 COLONIA JARDINES DEL ESTADIO EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2019, SE CONSTITUYEN EN SESIÓN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC.AGUSTIN OBISPO MUÑOZ, JOSÉ SALVADOR MENDOZA HERNANDEZ, ENRIQUE GERARDO ORTIZ HERNANDEZ, VERÓNICA CRUZ PERALES, FRANCO ALEJANDRO, CORONADO GUERRA, CÁNDIDA NALLELY RIVERA PALACIOS Y HABIENDO VERIFICADO EL QUORUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE ÉSTA SESIÓN, SE ASIENTA Y SE HACE VALER QUE TODOS LOS ACUERDOS EMANADOS DE ÉSTE ACTO SON CONSIDERADOS VÁLIDOS Y LEGALES PARA EFECTO DE AGOTAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1-. Analizar y responder a la solicitud de información con el folio 01191519 que se realizó mediante La Plataforma Nacional de Transparencia Infomex 2.0 del INAI.
- 2-. Analizar y responder a la solicitud de información con el folio 01212219 que se realizó mediante La Plataforma Nacional de Transparencia Infomex 2.0 del INAI.
- 3-. Analizar y responder a la solicitud de información que llego el 13 de agosto de 2019. Por parte del señor José Hernández Chávez,
- 4.-Asuntos generales.

Habiendo dado lectura a los anteriores puntos que integran el orden del día, y con la debida aprobación de los miembros de éste Comité de Transparencia, se asienta y se toma constancia de los siguientes acuerdos:

1.-Con respecto a las solicitudes planteadas en el diverso punto uno del orden del día, éste comité analizo y determinó que con referente a la solicitud de folio 01191519 la cual dice textualmente (SIC):

Solicito un archivo de Excel que contenga la información de las personas que han ocupado la presidencia (dirigencia o en su caso la representación del partido político) y la secretaría general del partido en la entidad a partir de 1994 a la fecha (en caso de que el partido tenga una fecha de creación posterior a 1994, se solicitan los datos a partir de su creación) con los siguientes campos: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido, sexo, cargo (presidencia o secretaría general, indicando en casos necesarios, si el puesto por sustitución o interino), fecha de inicio del cargo, fecha de conclusión del cargo.

Este comité de transparencia acordó poner a disposición la información requerida vía INFOMEX, mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de San Luis Potosí.

2.-Con respecto a las solicitudes planteadas en el diverso punto dos del orden del día, éste comité analizo y determinó que con referente a la solicitud de folio 01212219 la cual dice textualmente (SIC):

1.- solicito saber la fecha de inicio y conclusión de la obra denominada auditorio del Comité Municipal del Partido Acción Nacional en Río Verde S.L.P.

2.- solicito saber el costo de la inversión para la construcción del auditorio del Comité Municipal del Partido Acción Nacional en Río Verde S.L.P.

3.- solicito saber el origen de los recursos empleados en la construcción del auditorio del Comité Municipal del Partido Acción Nacional en Río Verde S.L.P.

4.- solicito se expida una copia digital del contrato mediante el cual fue adquirido el terreno donde se construyó el auditorio del Comité Municipal del Partido Acción Nacional en Río Verde S.L.P.

5.- solicito saber la fecha, el monto y el beneficiario de los pagos realizados para la construcción del auditorio del Comité Municipal del Partido Acción Nacional en Río Verde S.L.P.

Este comité de transparencia acordó poner a disposición la información requerida vía INFOMEX, mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de San Luis Potosí.

3.- Analizar y responder a la solicitud de información que llegó el 13 de agosto de 2019. Por parte del señor José Hernández Chávez, la cual dice textualmente (SIC):

1.-Cuál es la estructura orgánica, nombramientos y funciones que realizan los Comités Directivos Municipales de los Municipios de Soledad de Graciano Sánchez, Villa de Reyes y de Villa de Zaragoza en el Estado de San Luis Potosí en la actualidad y en los últimos 6 (seis) meses anteriores a la fecha de la presente.

2.-El directorio de sus órganos de direcciones estatales, municipales y, en su caso regionales y/o distritales; en la actualidad y en los últimos 6 (seis) meses anteriores a la fecha de la presente.

3.-El tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos municipales del partido en los Municipios de Soledad de Graciano Sánchez, Villa de Reyes y Villa de Zaragoza del Estado de San Luis Potosí así como de los funcionarios partidistas, que deberá vincularse con el directorio y estructura orgánica; así como cualquier persona que reciba ingresos por parte del partido político, en la actualidad y en los últimos 6 (seis) meses anteriores a la fecha de la presente.

4.- Los montos de financiamiento público otorgados mensualmente en cualquier modalidad, a los órganos municipales del partido en los Municipios de Soledad de Graciano Sánchez, Villa de Reyes y Villa de Zaragoza del Estado de San Luis Potosí, así como los descuentos correspondientes a sanciones.

5.-El estado de la situación financiera y patrimonial; el inventario de los bienes inmuebles de los que son propietarios, así como los anexos que formen parte integrante de los documentos anteriores de los órganos municipales del partido de los municipios de Soledad de Graciano Sánchez, Villa de Reyes y Villa de Zaragoza del Estado de San Luis Potosí.

Este comité de transparencia acordó poner a disposición la información requerida vía respuesta personalizada en tiempo y forma.

4.- Asuntos generales; en lo relativo al punto número cuatro del orden del día se desprende que no existen más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 12:40 horas del día 20 de agosto corriente año. Firman al calce de esta acta las personas que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.